



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 251422/07 (C-0031/2007).

Referencia alberca: 2143/2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 7 de octubre de 2014 se otorga Ramón Alfonso Acín Ferrer (17001898E) y Remedios Aguado Sánchez (3763064B), la concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH (Riego por goteo de viñedo).

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 25.400.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 7.620

Caudal máximo instantáneo (l/s): 5,92.

Plazo: 25 años.

Captación:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

Tipo de captación: Sondeo.

Potencia instalada (C.V.): 12,5.

Localización de la captación:

Término municipal: Méntrida.Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 395276; 4451999. Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 17 de febrero de 2015.- El Comisario de Aguas, Igancio Ballarín Iribarren.

N.º.-1631